

MANIFIESTO UNIVERSAL DEL MOVIMIENTO EMAÚS

“Sirve primero a quien más sufre”

Adoptado en la 1ª Asamblea General, Berna, Mayo de 1969

Introducción:

Nuestro nombre Emaús corresponde a una localidad de Palestina donde unos desesperados volvieron a encontrar la esperanza. Este nombre evoca en todos, creyentes o no, nuestra común convicción de que solo el amor puede unirnos y permitirnos avanzar juntos.

El Movimiento Emaús nació en Noviembre de 1949 del encuentro:

de hombres conscientes de su situación privilegiada y de sus responsabilidades sociales frente a la injusticia,

y de hombres que ya no tenían una razón para vivir,

habiendo decidido unos y otros aunar sus voluntades y esfuerzos para ayudarse mutuamente y socorrer a quienes sufren, en el convencimiento de que salvando a los demás puede salvarse uno mismo.

Con este objetivo se han constituido Comunidades que trabajan para vivir y dar.

Además, se han formado grupos de amigos y voluntarios que luchan en el plano cívico y privado.

1. **Nuestra ley** es aquella de la cual depende, para la humanidad entera, toda vida digna de vivirse, toda paz verdadera y la alegría de cada uno y de cada sociedad: “Servir primero a quien más sufre”
2. **Nuestra certeza** es que el respeto de esta ley debe animar toda búsqueda de justicia y, por consiguiente, de paz entre los hombres.
3. **Nuestra meta** es actuar para que cada hombre, cada sociedad, cada nación pueda vivir, afirmarse y realizarse en el intercambio y el compartir, así como en condiciones de igual dignidad.

4. **Nuestro método** consiste en crear, mantener y animar medios en que todos, sintiéndose libres y respetados, puedan satisfacer sus propias necesidades y ayudarse mutuamente.
5. **Nuestro primer medio**, en todas partes donde sea posible, es el trabajo de recuperación que permite dar nuevamente valor a todas las cosas y multiplicar las posibilidades de acciones de urgencia a favor de los que más sufren.
6. **Todos los demás medios** que provoquen el despertar de las conciencias y el desafío deben también emplearse para servir en primer lugar a los que más sufren, compartiendo sus dificultades y sus luchas -privadas y cívicas- hasta la destrucción de las causas de cada miseria.
7. **Nuestra libertad**: Emaús no está sujeto, en el cumplimiento de su tarea, a ningún otro ideal que el expresado en el presente Manifiesto, ni a ninguna otra autoridad que la constituida en su seno, según sus propias reglas de organización. Actúa en conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas, y las leyes justas de cada sociedad, de cada nación, sin discriminaciones políticas, raciales, lingüísticas, espirituales o de otra naturaleza.

A quien desee participar en nuestra acción no se le podrá exigir otra cosa que la aceptación del contenido del presente Manifiesto.

8. **Nuestros miembros**: El presente Manifiesto constituye el fundamento simple y preciso del Movimiento Emaús. Debe ser adoptado y aplicado por cada grupo que desee ser miembro activo.

.....